

DIARIO DE CORDOBA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera.

TELÉFONO 184

FRANQUEO
CONCERTADO

NÚM. 19.295

Subscripción en Córdoba } Por un mes. 2 Ptas.
Trimestre. 6
Resto de España } Trimestre. 6
Extranjero. } Trimestre. 10

SÁBADO 7 DE JUNIO DE 1913

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar gratuitamente en la cuarta plana un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su interese exclusivo.

AÑO LXIV

Nueva guerra de Africa

Pueblo bravo y fuerte, indómito y muy amigo de la guerra, el moro de Marruecos, terminada la siega, se alza en armas contra españoles y franceses. El dinero que ha ganado en las faenas de la recolección, lo emplea en fusiles y municiones contra los europeos, para defenderse, hasta el último momento, contra el nuevo estado de cosas.

Conviene no olvidar que el nuevo levantamiento no es sólo contra los españoles, sino contra los españoles y los franceses, y hay que tener en cuenta que antes se ha reanudado la lucha con nuestros vecinos que contra nosotros.

Se impone, pues, que el juicio público comprenda los dos aspectos de la guerra, el que nos afecta directamente y el que se refiere a nuestros amigos. Hay que hacer esto de una manera completa, examinando el desarrollo de las operaciones en todas las zonas de la lucha y también la forma en que España y Francia siguen los incidentes de la guerra. Esta comparación es particularmente interesante para nuestro país.

La actitud de Francia es claramente conocida. Está resuelta a ocupar una vasta zona marroquí, aunque tenga que gastar muchos recursos.

Con fundada expectativa se espera la forma en que haya de expresarse la opinión pública española, tan maleada por agitaciones que vale más no recordar.

La república francesa ya decididamente a la lucha, y hay que decirlo y divulgarlo para que en España lo tengan en cuenta los revolucionarios que aprovechan las guerras para entorpecer con proclamas particularistas el ánimo nacional.

La nueva guerra, comenzada hace unos días en la región de Tetuán, se extiende a la de Larache, en la que ha habido cruentas luchas entre peninsulares y moros.

Probablemente, habrá que reforzar las fuerzas de aquella zona española para dominar con prontitud a los enemigos. Es empresa dura, cara y sangrienta, la de dominar a los moros, y bien debe saberlo España, porque la Reconquista le costó ocho siglos de lucha incansable y muy difícil. Los moros de Marruecos tampoco se dejarán dominar fácilmente, aunque claro está que la superioridad grandísima que sobre ellos tenemos allana mucho la empresa, pero es necesario que la Península se coloque ante la guerra en actitud análoga a la de Francia, yendo a ella decididamente para acabar pronto y bien, hasta convertir las Zonas Españolas en comarcas florecientes, como Argelia, en las que puedan hallar ocupación muchos de los compatriotas nuestros que ahora tienen que emigrar a tierras extrañas en busca de trabajo.

TRIBUNALES

Acusación retirada
En la causa por jurados que ayer se vio ante la sala segunda de esta Audiencia, instruida por el juzgado de Montoro contra Juan Campos Calero, acusado de dos delitos de robo, el fiscal, una vez practicadas las pruebas, retiró la acusación por entender que los hechos eran constitutivos únicamente de faltas.

Posesión
Se ha posesionado del cargo de oficial segundo de sala de esta Audiencia el joven abogado don José Gutiérrez de los Ríos y Enríe.

Juicio por jurados
Hoy, en la sección segunda, se celebrará la vista, con intervención del jurado, de la causa procedente del juzgado de Montoro, por el delito de robo, contra Manuel José Expósito y otro.

Serán defendidos por los abogados señores Carretero y Trillo y representados por los procuradores señores Cáceres y Usano.

Juicios orales
En la sección primera se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Córdoba contra Cristóbal Cardador y otro, acusados del delito de disparo y lesiones.

Les defenderá el abogado señor Molina Albenid y los representará el procurador señor Márquez.

En la misma sección se celebrará otro juicio oral: el de la causa seguida en el juzgado de la Rumbia, por el delito de amenazas, contra Rafael Rodríguez Palomo.

Está encargado de la defensa el abogado señor Carretero y de la representación el procurador señor la Cerda.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 6

Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 80'80 pesetas.—5 por 100 amortizable 99'90.—Océanos hipotecarios 4 por 100 100'00

Valores de Sociedades nacionales.—Banco de España, 458'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 298'00.—Banco Hispano-Americano, 140'00.—Banco Español de Crédito, 000.

Valores locales.—Sociedad Eléctrica de Cañillas, 100.—Sociedad de Seguros «La Mutual», 000.—Acciones de la Plaza de Toros, 1'500.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 8'60.—Londres a la vista, 27'38.

Metas próximas.—Centenas antiguas, 9'60.—12 nuevos, 7'60.—Oro antiguo 8'60.—Idem plata, 7'60.

Crónica de Modas

(De nuestro servicio especial)

Nunca desempeñó el arte más importante papel en la creación de las modas femeninas.

Los tejidos no fueron nunca tan seductores, por su flexibilidad, blandura y frescura.

La fiebre de los colores no ha tenido nunca acentos tan atrevidos ni matices más felices; la improvisada gracia de la línea nunca fué más desenvuelta; en

soma, nunca la mujer fué adornada con más sencillez, gracia sutil y encanto, como en la actualidad. Este encanto impalpable, este llamativo conjunto, son debidos a la casualidad, o por el contrario, es preciso ver en ellos el conjunto del arte aplicado a los menores detalles de los vestidos?

Cruel enigma que únicamente los maestros de la costura, creadores de esas elegancias, podrán aclarar, o acaso aquellas que las escogen y las llevan con tanta maestría.

La silueta no sufre ninguna modificación sensible. Algo ensanchada a partir de las caderas y hasta las rodillas, se amengua de nuevo y se hace más estrecha abajo.

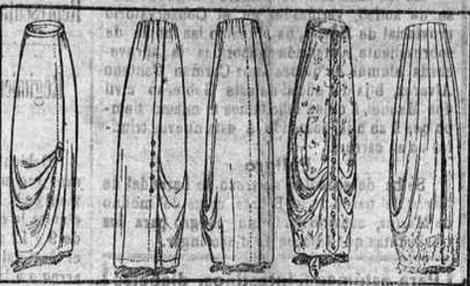
Las faldas tienen más o menos amplitud en su parte superior, pues son casi todas francadas; pero abajo son estrechas como en lo pasado, si no lo son más.

En el fondo son tan estrechas como la comodidad y el uso a que están destinadas permiten, siendo frecuentemente estas dos consideraciones salvadas por medio de un pliegue oculto o una abertura de cerca de 15 centímetros de alto, practicada en el delantero o en el costado.

La falda abierta es muy distinguida; de una elegancia, de un aire maravillosos, y además su ligera abertura facilita la marcha con la comodidad que cada cual desea.

Essta llevarla una vez para darse cuenta de su agrado. Las más recoletas no dejarán de convertirse.

Los francados y las variantes hasta lo infinito



to que en ellas desuellan, se hallarán en todas las de verano, a excepción del *tricot*, traje clásico de las salidas matinales.

A veces el francado no estará representado sino por el corte más largo de uno de los lados, siendo esta longitud suplementaria dispuesta en algunos pliegues que las levantan y forman un bonito movimiento *drapé*; desde luego estos son francados tan complicados como se quiera. Todo depende del tejido y del género del traje, sin olvidar la talla de la persona, para decidir esta grave cuestión de más o menos francados. Estos son tan bonitos, tan generalmente adaptables, que no deberá temerse dar libre juego a la fantasía por este lado.

Los tejidos de verano se prestan admirablemente a la gracia seductora de mil y una maneras de comprender los francados; son trozos de líneas, redondeados, de efectos huecos, inseparables, los más graciosos y los que dan ganas de aumentar la dosis, en lugar de gritar ¡suficiente!

La exquisita flexibilidad de los tejidos de esta época es cómplice de esta tendencia.

No solamente las sederías y las lanas, cuyo éxito para los trajes francados ha sido grande durante el último invierno, presentan todas las cualidades requeridas, pero ved aquí venir las telas, las ratinas, las esponjas, los *matelases*, etc., etc., dotados de una flexibilidad que nada tiene que envidiar a los tejidos más ligeros, a esos exquisitos crepones, velos y marquesitas, que se emplearán durante el verano.

Sabina de Beaucourt.

París, Junio 1913.

INFORMACIÓN MILITAR

Regreso
Regresó de Paente Ganil el segundo teniente del regimiento de la Reina don Pedro Peces Sala.

Con licencia
Están en Córdoba el comandante del regimiento de Cantabria don Rafael Mora y el primer teniente de artillería de la Comandancia de Mevilla don Enrique Vera Salas, que vienen con licencia.

Presentación
Ayer se presentó en el Gobierno militar el primer teniente del regimiento de la Reina don Diego Eoija Villán, que viene a incorporarse a su destino.

Licencia
Se le han concedido dos meses de licencia por enfermo al teniente coronel, primer jefe de la guardia civil de esta provincia, don Manuel Ros Pérez.

El cuerpo de Seguridad
Han solicitado ingresar en el cuerpo de Seguridad los segundos tenientes del regimiento de lanceros de Sagunto don José Celvo Brull y don Alfonso Calderón Manchego y el del Quinto Depósito de Caballería don Baltasar Espasza Terra.

Ascensos
Ha sido ascendido al empleo inmediato al comandante del regimiento de la Reina don Rafael Martín Huerta y el del mismo empleo con destino en el Depósito de Simentales don Manuel Gallo.

Real licencia
Se le ha concedido para contraer matrimonio con doña Ana Tocino Luis al primer teniente con destino en el batallón de segunda reserva de Luena don Eduardo García.

Disposición
Se ha dispuesto que dos soldados del regimiento de la Reina pasen a prestar sus servicios a la Escuela Central de Tiro.

Ingreso en Carabineros
Se le ha concedido el ingreso en el cuerpo de Carabineros al cabo del regimiento de infantería de la Reina José Carroño Luengo, siendo destinado a la Comandancia de Barcelona.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 4 de Junio

Ministerio de la Gobernación.—Real orden aplazando los concursos para la distribución de las subvenciones del Estado que determinan los artículos 96 y siguientes de la ley de 12 de Junio de 1911 sobre casas baratas.—Anuncios de concursos para proveer los cargos vacantes de conductores de fondos municipales.

Gobierno civil.—Circular anunciando el hallazgo, en el término de Palma del Río, de un cerdo sin dueño conocido.

Junta provincial del Censo electoral.—Convocatoria a elección parcial de un diputado a Cortes por el distrito de Luena.

Administración principal de Correos.—Convocatoria a concurso para dotar de un local la estafeta de Rute.

Audiencia territorial de Sevilla.—Anuncios de nombramientos y cargos vacantes de los juzgados municipales de la provincia de Córdoba.

Ayuntamientos.—Invitaciones de los de Doña Mencía, Fuente Obejuna, Espiel, Palma del Río y Alcaracejos a los mozos que hayan de justificar la ausencia de sus padres para que cumplan este requisito.—Anuncios de tener expuestas al público los de Villafraques, Montemayor, Zuheros, Encinas Reales, Luque, Fuente Palmera, Valenzuela, Palma del Río, Alcaracejos y Villabarta los apéndices a los amillaramientos.—Anuncio del de Córdoba relativo a la terminación de las opera-



CHOCOLATE

AMATLLER

Casa fundada

en

1800

BARCELONA

El Chocolate marca LUNA es la última creación de la casa AMATLLER, cuya clase se recomienda a las personas de más fino paladar. EXIGID LA MARCA LUNA.

Estudios agrícolas

Los orobancos o yerba tora, parásitos del haba.—Propagación y desarrollo.

Esta cuestión es la más importante y la que trae confundidos a los labradores, pues la manera anómala que tienen estas plantas de reproducirse no permite formar juicio exacto de ellas, dando lugar a la confusión que reina en esta materia.

Estas anomalías no dependen de otra cosa que de su organización parásita y de las propiedades especiales de su germen o semilla, distintas a las de las demás plantas.

Como se propagan y desarrollan estas parásitas?

No cabe la menor duda de que la propagación de estas plantas en nuestra región se debe a haber sido importada en semilla con el haba, y una vez establecida en ella, difundida su semilla por el aire.

Estas plantas eran conocidas en nuestros campos antes de la epidemia actual, y sin embargo, nunca dieron lugar a reproducirse en la forma tan extensa que hoy lo hacen, pareciendo que han sido sembradas al mismo tiempo que las habas.

La opinión de los agricultores se halla dividida sobre si es la semilla o son las habas las que llevan la infección a los terrenos.

Aislada esta semilla y caracterizada en la forma que ya se conoce, no hay motivo para pensar en otro germen que no sea aquel que por naturaleza le corresponde.

Aun cuando esto está demostrado hasta la evidencia, como veremos después, vamos a recoger la idea sujeta por algunos de que el germen de la parásita va contenido en el haba formando parte integrante de su organización.

Los que así piensan lo hacen muy cuerdamente y con alguna razón, aunque sea confundidos por dichas anomalías.

Veamos en lo que se fundan:

La adherencia o sutura de la semilla de la parásita a la raíz del haba no es ni más ni menos que una especie de ingerto aplicado a su raíz, y si la parásita toma los jugos del haba, es también toma los de su parásita y pueden producir una alteración en los jugos del haba y ocasionar una sucesión degenerada en la semilla de esta, como la produce en el animal sano la inoculación del virus escrofuloso u otro. Esto es perfectamente lógico y hasta científico y de ello hay miles de ejemplos en el orden vegetal. Vamos a citar dos casos, uno muy conocido; otro lo es muy poco.

El ingerto de limón dulce, aplicado a pié agrío, produce también, alguna que otra vez, limones agríos, sin embargo de ser la rama dulce; pero esto nada tiene de extraño, porque en el árbol hay savia de las dos especies y, sean dulces o agríos los frutos, no por eso dejan de ser limones; pero si el pié de limón agrío lo ingertamos en arañjo, la rama de este no podrá dar nunca limones, aunque la savia la tome del limón, ni su semilla producir otra cosa que arañjos.

El otro caso es un ingerto de parra implantado en el tronco de un álamo chopo, que tuvimos la curiosidad de ver hace ya bastantes años.

Al preguntar cómo se había hecho tal ingerto, nos digeron que haciendo un taladro en el tronco del árbol e introduciendo por él el sarmiento de la parra y que, al crecer la corteza del álamo y el sarmiento, habían llenado los espacios vacíos y se había hecho la soldadura, cortando después dicho sarmiento por el lado donde estaba la parra.

Las avas de este sarmiento eran bastante insipidas, pero seguramente, si se sembraran las semillas, no dan más que vides.

Ya hemos dicho antes que creemos esta suposición de algunos agricultores muy oportuna, pero no tiene el menor fundamento; es primer lugar, porque el parasitismo no es en este caso un estado morboso y, de serlo, no hay motivo para que la parásita se reproduzca en la raíz y no en el tallo del haba y, en segundo lugar, porque una semilla no puede dar nunca más que un individuo de su especie, pero jamás dos especies distintas.

Además, si al haba se le supone la producción de la parásita porque toma los jugos de esta, por la misma razón puede suponerse a la

yerba tora la producción del haba y no sabemos que se haya dado este caso.

El haba, al tomar los jugos de la parásita, lo que puede llevar a su avia son los principios inmediatos de esta, incapaces de producir en el haba un germen distinto al suyo, como no lo produce en el arañjo, los jugos del limón, ni en la parra los del álamo, en los ejemplos que hemos citado antes.

Pero vamos a la práctica.

Para convencernos de que la parásita se reproduce solamente por su semilla, se hizo el experimento siguiente:

Se tomó tierra de una maceta y se inficionó fuertemente con semilla reciente de la parásita. Del centro se sacó una porción de esta tierra para colocar un cilindro de tela metálica, de veinte centímetros de largo por cinco de ancho. En el hueco de este cilindro se puso tierra que había sido hervida con agua a 120 grados de temperatura y, por tanto, desinfectada, y en ella se hizo una siembra de cuatro habas, también desinfectadas convenientemente; y procedentes de una siembra que había tenido una fuerte infección de hapos.

A los cuatro meses de hecha esta siembra, cuando las matas tenían de treinta y cinco a cuarenta centímetros de altura, se procedió a vaciar la tierra de la maceta y del cilindro, observando que las raíces del haba que habían nacido por las mallas del cilindro a la tierra exterior estaban algunas atacadas del tubérculo de la parásita; no así las del interior de dicho cilindro, que se conservaban perfectamente limpias.

Este ensayo demuestra que el haba no lleva el germen constitucionalmente, sino que la infección la toma la raíz del terreno.

La propagación de estas plantas se verifica, pues, por medio de su semilla, bien vaya mezclada al haba al hacer la siembra, o bien se encuentre en el terreno llevada por el aire, o por haber crecido en él los hapos.

La raíz del haba es la que despierta la acción parásita y provoca su desarrollo, como lo demuestra la zona limitada de hapos que hay alrededor de la mata de habas, que comprende la extensión superficial de su raíz, que es el elemento vital de la parásita.

La infección la reciben los terrenos en los meses de Junio y Julio al secarse y desgredarse la semilla, que queda en el terreno o es transportada por el aire.

Los agricultores contribuyen mucho a su propagación, pues en vez de aislar estas plantas y procurar su destrucción, las llevan a las eras infectando las pajas y esparciendo la semilla.

Los instrumentos de labor y los sacos o costales donde se envasan las habas, son otro medio de propagación. Estos últimos hay que someterlos a la desinfección por medio del agua hirviendo, que es el único medio de destruir la semilla de la parásita.

La gran fecundidad de estas plantas hace que sus medios de propagación sean enormes, como todos conocen, pero resultan contrarrestados por la inercia germinativa de sus semillas y por la organización de estas para la vida parásita.

Es creencia bastante general entre los agricultores la de que el germen o semilla de estas plantas permanece varios años en los terrenos sin alterarse.

Los datos que hay sobre el particular parecen que confirman esta creencia, pues si se siembra en terreno de habas, con estas se produce el hopo, dejando de hacerlo si se siembra en el mismo cebado o garbanzo; es una parásita específica de ciertas plantas, como el cólera de las gallinas es otra enfermedad específica de estos animales, sin que ataque a otros.

Se supone muy mal que, porque deja de sembrarse un terreno de habas por varios años, va por este sólo hecho a destruirse la infección. Desde luego puede destruirse la que contiene dicho terreno, pero esto no evita la que le lleva todos los años el aire mientras haya focos que la produzcan y estará siempre en condiciones de atacar al haba cuando se presente en el terreno.

A causa de la gran impermeabilidad y organización de estas semillas, la infección primera puede durar en un terreno de tres a cuatro años, si no recibe otra después, que entonces puede durar mucho más y tanto más cuantas más infecciones reciba.

POR TELEGAFO Y TELEFONO

(De nuestro servicio especial.)

Madrid 6 y 7.—De 4 de la tarde a 5 de la madrugada.

Madrid

LAS CORTES

Senado

Ruegos y preguntas.—Un incidente.—Las mancomunidades.

A las 3.30 de la tarde principia la sesión en la alta Cámara.

Preside don Amós Salvador.

Compan el banco azul los ministros de la Gobernación y de Estado.

Polo Peyrolón pregunta si hay crisis, ni dimisión de Montero Ríos y qué ocurre en África.

Navarro Revérter niega que haya crisis; respecto a la dimisión de Montero Ríos dice que no puede contestar categóricamente, sino sólo asegurar que hoy seguirá la discusión del proyecto de las mancomunidades, y en cuanto a los sucesos de África los califica de episodios aislados y afirma que se han adoptado las medidas necesarias a fin de evitarlos en lo sucesivo.

Concusa anuncia una interpelación acerca de las condiciones del acorazado España.

Jimeno la acepta.

Tábor pide que intervenga el Gobierno para solucionar la huelga de la Coruña.

Alba declara que el Gobierno realiza todas las gestiones que están a su alcance, encaminadas a ese fin.

Entrasa en el orden del día y se pone a votación definitiva la ratificación del Tratado de amistad entre España y el Japón.

Allende Salazar reconoce que el reglamento exige un determinado número de senadores para poder votar.

Navarro Revérter dice que le extraña la actitud de Allende Salazar y que cree que, como se trata de un proyecto sin carácter político, podría acogerse al régimen de las concesiones mutuas establecidas por el sistema parlamentario.

Califica el acto de Allende Salazar de alta inconveniencia política y social, máxime cuando el proyecto afecta a los intereses generales de la nación y dice que toma nota de la intransigencia para, en su día, tomar justa represalia.

Allende Salazar declara que nada tiene que ver esto con un senador pisa el cumplimiento del reglamento de la Cámara.

La Presidencia, en vista de que no hay número suficiente de senadores, suspende la votación.

Se sigue la discusión del proyecto de las mancomunidades.

Janoy lo defiende, considerándolo beneficioso para la patria.

Afirma que no satisface los deseos de Cataluña porque sólo accede al mínimo de sus peticiones.

Concusa acremamente la actitud de los conservadores contra el proyecto y anuncia que los republicanos lo votarán por ser democrático y beneficioso para el país.

Lo contesta Alba, quien se felicita de que los republicanos estén unidos con los liberales en el acto de reconocer al Rey como símbolo del amor a la Patria, del honor y del estudio continuo para conseguir el bienestar del país.

Añade que el Gobierno ha presentado el proyecto convencido de que ha de reportar grandes beneficios y lo mantendrá a todo trance.

Bofarín se adhiera al proyecto.

Suspendiéndose el debate y se levanta la sesión.

Congreso

Una proposición incidental.—El debate político.—Contestación de Romanones a Azcarate y Melquíades Alvarez.—Discurso de Vázquez Mella.—Contestación de López Muñoz.—La derogación de la Ley de jurisdicciones.

A las 3.15 principia la sesión en el Congreso.

Presidela Villanueva.

En el banco azul únicamente se halla el jefe del Gobierno.

Barell pide la palabra y manifiesta que tiene presentada una proposición incidental haciendo constar el gusto con que los diputados firmantes han leído los discursos de don Melquíades Alvarez y don Gamareda Azcarate.

Ortega Gasset formula una pregunta relacionada con la dimisión de Montero Ríos.

Soriano dice que también desea hablar de este asunto.

La Presidencia hace constar que la pregunta no es reglamentaria y surge un vivo incidente.

Concluido este uso de la palabra el Conde de Romanones.

Disculpase de no haber recogido ser las manifestaciones de Azcarate, a causa de haber tenido que asistir al Senado.

Declara que el partido liberal cumplirá su programa, puesto que la Monarquía es compatible con la democracia y que el Gobierno desea el avance progresivo.

Ahora bien—añade—necesita escoger la hora, el momento oportuno para emprenderlo, sino olvidar que es preferible el paso lento, pero firme, al acelerado e inseguro.

Además tenemos que combatir con las derechas y las izquierdas y esta lucha nos impide avanzar con celeridad.

Si las izquierdas cooperaran a nuestra obra, como deseamos, todo podría realizarse.

La Corona ha llegado donde el Consejo de ministros le indicó que era conveniente que llegase; nuestra es la responsabilidad. Todos los elogios para el Monarca, las responsabilidades para el Gobierno.

Aplausos de la mayoría.

Declara que los liberales aplauden cuanto significa aproximación de los republicanos a la Monarquía y que finalmente les abren los brazos, como harían también los conservadores.

Expone el regocío que le han producido las palabras en elogio del Rey pronunciadas en la Cámara por los antidinásticos y termina exclamando a los reformistas para que ingresen en la Monarquía.

Aquel están—agrega—nuestros brazos para estrecharlos y estos hechos que os esperan.

Aplausos de la mayoría.

Anacrate rectifica brevemente.

Dice que no puede darse de las palabras del Conde de Romanones, sino de los actos del Gobierno, pues el asunto del Catecismo prueba que Romanones tiene miedo a los padres de familia y a las señoras.

El día—añade—en que el programa liberal está realizado quedará desarmada la revolución.

Si Maurya persiste en su actitud no necesitara que se le ponga veto alguno para gobernar, pues lo constituirán sus propias palabras y sus procedimientos.

El Conde de Romanones rectifica, reconociendo que es un hombre tímido, quizá a consecuencia de las amarguras que le costó un paso por los ministerios de Instrucción pública y de Gracia y Justicia.

Vicenti defiende su intervención en el asunto del Catecismo y explica los fundamentos del dictamen emitido por el Consejo de Instrucción pública.

Levántase a hablar Vázquez Mella, enemigo de la general expectación.

Principia diciendo que es un hecho verdaderamente insólito que en este debate, en el que se censura a Maurya como el mayor antimonárquico, se constituyan en paladines del Monarca los que, hasta ahora, han sido enemigos del régimen.

Afirma que se ha desviado grandemente el debate de los cauces que debían limitarlo.

Dice que el Conde de Romanones, valiéndose de las ddivas del poder, ha logrado contentar hasta a Gasset, pero estas satisfacciones se las amarga lo ocurrido con el proyecto de las mancomunidades, respecto al cual disienten muchos liberales y ha originado la dimisión de Montero Ríos.

Por eso causa hilaridad la afirmación hecha por el Conde de que él tiene la bandera del partido liberal cuando sólo ostenta una criba.

Combate enérgicamente la política religiosa del Gobierno, que ha prescindido de la opinión colectiva para tener en cuenta la individual.

El orador arremete duramente, en elocuentísimos períodos llenos de consideraciones filosóficas, contra el decreto y contra Romanones, que hace protestas de ser ferviente católico ante las damas españolas y contesta a las peticiones de las izquierdas que, si le fuera permitido, aún haría más de lo que aquellas le piden.

Sostiene la imposibilidad de complacer a un mismo tiempo a las derechas y a las izquierdas y añade que hay que realizar una labor constante, atendiendo, sobre todo, a sostener las bases de la sociedad.

Combate el principio de la libertad de cultos mantenido por Azcarate, afirmando que sólo hay una religión verdadera.

Concusa las tendencias seguidas actualmente en materia de enseñanza, revaloriza del secularismo del Gobierno.

Nada pedimos—dice—a los no católicos, pero no se nos obligue a los católicos a pisar la escena islor.

Sigue el orador con elocuencia arrebatadora que provoca tempestades de aplausos protestando de que se trate de desecristianizar las conciencias.

Afirma que España no podrá tener autonomía geográfica mientras no domine en el estrecho de Gibraltar.

Sostiene que entre los liberales y los republicanos hay colaboración pública y privada.

Declara que vé en Maurya un político fuerte, que sabe decir la verdad a su Rey, aunque sea amarga.

Recordará la clarividencia de Maurya cuando, en los comienzos de la guerra de Cuba, vaticinó la campaña con los Estados Unidos.

Hace votos porque no figure un día en nuestra historia, como página fúnebre, la colaboración de los antidinásticos a que se refirió Maurya y termina condenando enérgicamente los sucesos de 1909.

Grandes aplausos en varios laídos de la Cámara.

López Muñoz dice que le regocija el justo reconocimiento de las excepcionales condiciones del Rey.

Se extiende en numerosos argumentos para demostrar la legalidad del decreto referente a la enseñanza del Catecismo y termina con estas frases, dirigidas a Vázquez Mella: aquí donde se han lanzado palabras de barbarie y de vergüenza, donde se combatió a la mayoría llegando a hablarse de ciego y deshonor, encuéntrense hoy confortado y fortalecido, al verme frente a un señor.

Aplausos de la mayoría.

El Presidente, en vista de lo avanzado de la hora, dice que agradecería a Barell que se alzara para mañana la defensa de su proposición.

Barell accede.

Sanantes dice que se debe discutir tal proposición, según determina el reglamento.

Villanueva opina lo contrario.

Con este motivo se suscita un ligero incidente.

Sigue el debate del proyecto de derogación de la ley de jurisdicciones.

Intervienen Amado y Pablo Iglesias.

Este censura duramente la supremacía que se concede al fuero de guerra, menguando el poder civil.

Lague lo niega.

Barroso contesta a Pablo Iglesias, rebatiendo sus argumentos.

Apruébase el artículo segundo y se levanta la sesión.

CONSEJO DE MINISTROS

A la entrada

A las 11 de la mañana se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar consejo.

El Conde de Romanones, al entrar, dijo que la reunión se dedicaría al despacho de varios expedientes y que se cambiarían impresiones acerca del debate parlamentario y especialmente sobre el proyecto de las mancomunidades y la dimisión de Montero Ríos.

Añadió que esta tarde iría al Congreso para contestar al discurso de Azcarate y que son injustas las censuras que se le dirigen por no haberle contestado ayer, pues tuvo que asistir a la sesión del Senado, donde se discutía un asunto de mayor interés.

Lague dió cuenta de los telegramas recibidos comunicando los sucesos ocurridos en Larache.

Navarro Revérter participó que llevaba el proyecto para co-actar un tratado de comercio con Portugal y que ha quedado constituida una sociedad con capitales españoles para emprender negocios en Marruecos.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna de interés.

La nota oficiosa

El consejo terminó a las 1.15 de la tarde.

Alba facilitó una nota oficiosa la cual dice que se examinó el curso de los debates parlamentarios, congratulándose el Gobierno del resultado que ofrecen, tan favorable a la Monarquía como a la política liberal.

Se acordó mantener el programa sometido a los Cortes y aprobar el proyecto autorizando el régimen provisional en las relaciones comerciales entre España y Portugal, que regirá desde el vencimiento del tratado vigente.

Y se examinó y fué asimismo aprobado el proyecto de constitución de una compañía española para explotar negocios en África, como entidad prevista en el artículo cuarto del Protocolo suscrito al Tratado franco español.

Lo que dice Romanones

Al salir el Conde de Romanones le rodearon los periodistas, preguntándole si había celebrado alguna conferencia.

Contestó negativamente y añadió: no podré contestar quejeras por falta de noticias.

Interrogóle después acerca de si se enviarán tropas a África y lo negó en absoluto diciendo: ni ahora ni luego.

Trataron ustedes, siguieron preguntando los periodistas, de la dimisión de Montero Ríos? y el jefe del Gobierno se exoneró de dar una respuesta categórica, limitándose a decir: sólo quisiera ser presidente del Senado para descansar y vivir ochenta años.

Otras noticias

Proposición incidental

La proposición incidental presentada esta tarde por Barell en el Congreso, dice así:

Los diputados que suscriben suplican al Congreso que se dige declarar que ha oído con singular complacencia las frases de don Gamareda Azcarate y don Melquíades Alvarez en alabanza del Rey, felicitándose del alcance y la significación que encierran.

Firman la proposición Barell, Barrasa, Ortega Gasset, Serrano Carmona, Mansano, Dionisio Pérez y Lalama.

Impresiones del Senado

En los pasillos del Senado era esta tarde extraordinaria la animación.

Muchos senadores consideraban inminente la crisis, teniendo en cuenta los obstáculos con que tropieza el Gobierno para conseguir la aprobación del proyecto de las mancomunidades.

Comentábase mucho la ausencia de Montero Ríos.

Jimeno negó terminantemente que leera cierta la dimisión de aquel.

Retirada de empuñadas

Después de la sesión del Senado se reunió la comisión que estudia el proyecto de las mancomunidades y el Barón de Sacedo Lirio retiró las empuñadas que tenía presentadas, en vista de las aclaraciones hechas por la referida comisión.

Villanueva y a proposición incidental

A última hora Villanueva decía que no comprendía la insistencia de los autores de la proposición presentada esta tarde en el Congreso para que se discutiera.

Si tratase, añadía, de promover un debate acerca del Rey, eso jamás lo consentiría; si los firmantes se proponen derribar al Gobierno, lo sentiré, pero con tal objeto pueden presentar las proposiciones que quieran; no impediré que se discutan.

El debate político

Mañana interviendrá Maurya en el debate político del Congreso.

Villanueva cree que terminará en esa sesión.

La Presidencia del Senado

Un periódico dice esta noche que quizá sea García Prieto el candidato del Gobierno a la Presidencia del Senado.

Una felicitación

Esta tarde el senador Sánchez Román ha recibido un telegrama de Garona, firmado por el Alcalde y un teniente de Alcalde, que son conservadores, y por varios concejales demócratas, el cual dice que los catalanes gerundenses se felicitan por su patriótica actitud contra el proyecto de las mancomunidades, atentatorio a los intereses de Cataluña, pues entrañaba el centralismo fúnebre de Barcelona y de las demás provincias de España.

Dicho telegrama está siendo comentadísimo.

Graves sucesos en Marruecos

Ataque a una posición

Según un radiograma oficial de Larache, durante la madrugada última unos doscientos moros atacaron la posición de Oudis Frantz.

La defendieron un oficial y setenta soldados de ingenieros, que rechazaron al enemigo, causando gran número de bajas.

Las nuestras fueron siete muertos y cuatro heridos.

Otro ataque

El mismo despacho añade que los indígenas también atacaron la posición del socio de Ceutín.

Inmediatamente salió una columna en persecución del enemigo, continuando el fuego.

Lo que dice Luque

El Ministro de la Guerra, si comunicó estas noticias a los periodistas, les dijo que el radiograma está algo confuso, por lo cual ha pedido su rectificación y cuando la reciba facilitará los nombres de nuestros muertos y heridos.

Añadió que estos hechos no pueden tener la importancia que los ocurridos durante la campaña de Melilla, pues los moros que los realizan no son tan feroces como los de las cabilas del Rf.

Detalles del hecho

Según noticias particulares de Larache, el batallón de cazadores de las Navas tuvo un duro tiroteo con los moros rechazados después de castrarles grandes bajas.

Circula el rumor de que el teniente español muerto es un hijo del teniente coronel Bermúdez de Castro.

También se asegura que está levemente herido el capitán Alvar González.

Muerte de un moro

En Tetuán un centinela mató a un moro que no contestó al darle aqnel el alito.

Se redobla la vigilancia a fin de evitar agresiones.

Los soldados agredidos

Los soldados agredidos en las inmediaciones de Tetuán cuando marchaban a la aguada iban maldiciendo por un cabo y recibieron la descarga al llegar a la aguada.

Cayeron tres soldados y entonces el cabo ayudado por el resto de la fuerza sostuvo un vivo tiroteo con los agresores, rechazados y evitado que se llevara los fusiles y municiones.

A un soldado se le recogió muerto y otro falleció al llegar al campamento.

El otro está gravísimo.

Ha sido elogiadísimo el batallón de Arapi que tomó parte en la refriega.

Al interior de los soldados han asistido las colonias española y francesa.

El general Primo de Rivera pronunció un elocuente discurso, entusiástico a los que habían dado su vida por la patria.

El asalto de la alquería

En Málaga ha producido muy desagradable impresión la noticia del asalto de la granja que cerca de Tetuán posee el exaicalde malagueño Ruiz Albert.

Este ha manifestado que el edificio es sólido y tiene sapilleras en sus muros para la defensa.

Los agresores llegaron hasta un barracón donde dormían veinte obreros, entre ellos uno moro.

Llamaron a la puerta y como nadie les contestara la derribaron, apoderándose de un caballo y dos vacas.

Los obreros se escondieron debajo de unos maderos y los moros se emprendieron a tiros, cazándose.

El moro obrero quiso defender a sus compañeros, pero le quitaron las armas, menos la goma, que se la clavó a uno de los moros.

Estos en lugar de matarle lo amarraron, llevándosele prisionero.

Cuando creyeron muertos a todos los obreros, los moros se marcharon, y al acudir varias personas a prestar auxilio encontraron seis muertos y seis heridos.

Todos fueron trasladados al hospital militar. Casi todos los heridos están graves.

Entre ellos figuran los obreros malagueños Antonio Gozález Burgos, Juan Luque Ojiva y Juan Calderón, todos graves.

Algunos fueron contratados en la semana última.

Provincias

Un accidente

Dicen de Almería que el automóvil en que viajaba la actriz María Guerrero chocó contra una pared, resultando el chauffeur Félix Jaume con la mano derecha fracturada.

La ilustre artista no sufrió lesión alguna.

Una explosión

Telegrafían de Barcelona que en una tintorería de la calle de los Almogavares reventó un hervidor, originando una explosión a consecuencia de la cual ha quedado en ruinas parte del edificio.

Seis operarios resultaron heridos.

Algunos están graves.

Las inundaciones de Pamplona

Comunican de Pamplona que el Gobernador civil de aquella provincia, una comisión de la Diputación y el Director de los caminos provinciales acompañaron al Director general de Obras públicas a visitar la zona más castigada por las últimas inundaciones.

Un parricidio

Participan de Barcelona que en una tienda de la calle de Aragón una mujer disparó tres tiros contra su marido, causando la muerte instantánea.

Parece que entre el matrimonio había frecuentes reyertas a causa de estar dominada la víctima por el vicio de la embriaguez.

Una huelga

Dicen de Barcelona que en el pueblo de Llançs continúa la huelga de los obreros del campo, sin que haya ocurrido incidente alguno.

Muchos han reanudado ya el trabajo.

Extranjero

Incendio en una librería

En Londres ha sido destruida por un horroroso incendio una gran librería que contenía más de treinta mil volúmenes.

Entre ellos figuraban ejemplares rarísimos.

El valor de las pérdidas asciende a una suma enorme.

Máquina de escribir visible, perfeccionada. MÁQUINA DE ESCRIBIR VISIBLE PLEGABLE, PARA VIAJE. PERKEO

Se solicitan representantes solventes para la provincia de Córdoba.

Dirigirse al SR. DELEGADO DE LA "URANIA",—Rosario 5, Cádiz.

Colisiones sangrientas

Comunican de Stettin, Alemania, que anoche en la barriada de Francersdorf ocurrieron sangrientas colisiones.

Varios huelguistas atacaron a un obrero y este asestó una puñalada a uno de sus agresores.

La policía detuvo al referido obrero y la muchedumbre intentó arrebatarlo para lyncharlo.

La fuerza pública tuvo que dar una carga y la multitud tiroto a los agentes, hiriendo a uno de ellos.

En la refriega también resultaron tres huelguistas heridos.

A costa de grandes trabajos se logró restablecer el orden.

MAQUINARIA NUEVA y de OCASION

Representante de Casas extranjeras. Instalación de TRANSMISIONES. Pídanse datos, presupuestos, etc. a

Emilio Bruguera, Ricota, 28-Barcelona

EL VINO KOLA RINDY es un tónico regulador del corazón, está indicado contra la fatiga física e intelectual, diarrea crónica, anemia de países cálidos, convalecencia lenta, extenuación neurastenia y los excesos de trabajo. 2 visitos por día, uno antes de cada comida, pías. 4/50 botella.

EMBALAJES PARA PIANOS

Se vende a mitad de precio en el Almacén de Música e Instrumentos de Hijo de Sánchez Gama. Calle Claudio-Marcelo, 5.

Pérdida.

De un reloj de señora de nácar, con el nombre de Valvanera, por el paseo de la Victoria, la feria, el Gran Capitán y el Teatro-Circo. La persona que lo haya encontrado puede entregarlo en el mostrador del café La Cerveteria y se le gratificará.

Gran Café "La Perla,"

Helados para hoy: Mantecado, Almindra y Limón.

Especialidad de la casa en Chocolate con pastas a 30 céntimos, refrigerados de todas clases y gasados con nieve.

Cerveza helada al grifo de la mejor marca.

Comploto surtido de todas clases de bebidas y fiambrés.

Servicio permanente y a domicilio, cómodos departamentos y patio con entrada por la calle de Siete Rincones, núm. 6.

Teléfono, núm. 4.

Café del Gran Capitán

Inauguración de la temporada

Mantecado estilo parisien

Gran crema al Vermut

Granizada de almindra

Idem de limón

Café helado al mesagrán.

Chocolates con pastas a 30 céntimos.

Esta casa presenta las últimas novedades en helados.

Servicio a domicilio y permanente.

Teléfono número 31

Gran Café de Colón

Helados para hoy

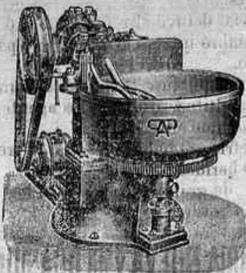
Almacenes de Ferreteria LA CAMPANA

HOLBEJA, CABALLERO Y COMPAÑIA S. EN C.

→ Calle de Claudio Marcelo, núm. 10. — Córdoba ←

Extenso surtido en todos sus artículos. - Grandes existencias. - Precios fijos, sumamente económicos. - Agentes exclusivos para España y Portugal, de la Maquinaria para la Panadería Higiénica Moderna sistema PENSOTTI, perfección, sencillez y economía. Última creación

PRIVILEGIO UNIVERSAL NO ADMITE RIVALES



COMPANIA DE ASSURANCES GÉNÉRALES

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1819

La más antigua de las Compañías francesas

Capital desembolsado. Francos 2.000.000
Reservas efectivas. 26.679.176

Capitales asegurados durante 1910. F. 20.923.548.021

con un aumento de francos 595.864.962 sobre el ejercicio anterior.

Primas cobradas durante 1910. F. 18.670.324.49

con un aumento de francos 770.149.08 sobre el ejercicio anterior.

Primas netas a cobrar en años sucesivos. F. 89.456.661.12

Desde 1819 la "Compagnie d'Assurances Générales" contra Incendios ha pagado a 626.084 propietarios siniestrados, la importante cantidad de 349.175.464.70 francos.

Subdirección en Córdoba:

D. RICARDO JIMÉNEZ, LÓPEZ, PEDRO LÓPEZ 28.

BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos, curadas radicalmente con el

FERINOL



De venta en Córdoba: Fuentes, Hermanos, Droguería.—Señora viuda de don Mariano Urbano, Alfaro, 11 al 17.—Unión Farmacéutica cordobesa.—Don Francisco Yebes, Conde de Cárdenas, 21.

Fábrica de Mosaicos
SEVILLA
Rioja, 7
JOSE M. TEJERA
MATERIALES de construcción
ARTICULOS SANITARIOS
Pidanse Catálogos y Notas de Precios

La Estrella

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Domicilio social: Madrid, Espoz y Mina, núm. 6

Capital desembolsado 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios.—Seguros sobre la vida.—Seguros marítimos.—Seguros de paquetes por ferrocarril.

BANQUEROS: Banco de Gijón, Banco de Oviedo, Banco Hispano-Americano, Banco Español del Río de la Plata.

LA ESTRELLA tiene hecho el depósito prevenido por la Ley.

Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

D. Antonio Conrotte. → Oficinas: Alfaro, 28 y 30. ← Córdoba

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

LA VASCO-NAVARRA

Sociedad de seguros contra los accidentes del trabajo

Domicilio social: Pamplona

Delegado en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén

DON ANTONIO CONROTTE. - Oficinas: Alfaro, 28 y 30. - CORDOBA.

El Aguila

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

A prima fija

CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN PARÍS EN 1843

Autorizada en España por R. O. 8 Julio 1909

Capital social enteramente desembolsado. Reservas. 2.000.000 6.434.014 FRANCOS

Delegación general: Madrid

Carrera de San Jerónimo, 51

Subdirección de Córdoba: HUERTO DE SAN PABLO, 23

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros en 15 de Octubre de 1912.

Centro General de Música, Pianos é Instrumentos

HIGO DE SANCHEZ GAMA

CLAUDIO MARCELO, 5.-CÓRDOBA
CASA FUNDADA EN 1880

Primera y única en Córdoba con más de 32 años de existencia

Harmoniums de todas clases. Magníficos pianos de cola y verticales de las mejores marcas nacionales y extranjeras, garantizados por tiempo indefinido.

Precios más baratos que en Fábrica.

Ventas al contado y a plazos. Alquileres, cambios, reparaciones y afinaciones. Máquinas parlantes y discos de las mejores marcas.

Magnífico Piano, con cuadro completo de hierro de una sola pieza, tres cuerdas por punto, máquina descubierta con costados metálicos, siete octavas, teclado de marfil y candelabros dobles. Alto, 1'30 metros y ancho, 1'44 metros, por Pesetas 990, garantizando su esmerado mecanismo, por procedente de acreditada Fábrica Alemana.

Los precios tan bajos que pone esta casa, es debido a su mucha venta y a los contratos especiales que tiene con importantes fábricas desde hace muchísimos años.

Los pianos de esta casa están recomendados y elogiados por los señores Director y Secretario de la Escuela Provincial de Música de Córdoba, según certificado de dichos señores.

Pidanse catálogos y notas de precios que se envían gratis.

CALLE CLAUDIO MARCELO, 5.-CÓRDOBA

Casa A. Guijarro

Talleres: Barroso, 9. CÓRDOBA. Teléfono núm. 105.

Precio fijo.—Ventas al contado

Exposición permanente GONDOMAR, NUM. 6 Local Sombrerería de Rusi

Con objeto de facilitar al público los especiales productos en calzados americanos de mi fabricación, marca «Sun of América», queda abierto al mismo un servicio especial a domicilio.

Para pedidos indíquese el artículo que marca cada modelo en la exposición.

Exportación al por mayor de esta acreditada marca

Madrid. . . Casa «Eureka», Cedeperos, 11. . . Bilbao. . . «La Imperial», Bolsa, 1.
Valladolid. . . «Dionisio Baroja», calle Santiago. . . Oviedo. . . «Francisco Martínez Alonso», Fria. . .
San Sebastián. Sra. Viuda de Ambielle, Hernani, 27. . . Ricardo Fernández, id. 14.
Gijón. . . «La Imperial», Boulevard, 10. . . Félix Díaz González, idem.
Vigo. . . «El Zapato Inglés», Príncipe, 5.

Regalo a mis clientes

Cada trimestre, empezando por el segundo del corriente año, se será el 30 de Junio próximo y sucesivos, el cupón que resulte igual al número del premio mayor de la Lotería Nacional, tendrá derecho su poseedor a que se le hagan a su medida seis pares de mis calzados, de la clase que desee, no excediendo el total de los mismos de pesetas 250, a cuyo efecto a cada comprador se le entregará un billete que constará de 75 números correlativos por cada par de calzado que compre.

NOTA.—No se consideran con derecho a estos regalos más que mis clientes de Córdoba y su provincia.

FOTOGRAFIA

Hijos de Palomares

Los dueños de este acreditado establecimiento fotográfico, establecido en la calle Duque de Hornachuelos, núm. 7, desearios siempre de corresponder al constante favor que viene el público dispensando a esta casa, tanto de Córdoba como de su provincia, han adquirido directamente de Alemania de la casa Frankfurt A/m la potente y maravillosa lámpara «Júpiter», siendo su funcionamiento por medio de la electricidad, pudiendo considerarse hoy como último adelanto más perfecto, el que les permite fotografiar en todo tiempo durante la noche o el día.

Para comodidad de sus clientes han dispuesto referida instalación en la planta baja del edificio que ocupan sus talleres, lo que evitará en adelante las molestias de escalar y elevada temperatura del piso superior durante la estación de verano.

La luz de la referida lámpara «Júpiter» contiene muchas radiaciones actínicas (ultra-violetas) siendo por consiguiente tan activas que hasta en teatros (escenas) o en talleres grandes se podrán tomar vistas fotográficas, desde luego donde se disponga de energía eléctrica.

La aplicación de la lámpara «Júpiter» es muy vasta, extendiéndose ante todo a todo lo que se refiere a la fotografía, a saber: Vistas a retrato, vistas de niños, grupos, trajes, vistas de bailes y de escenas de teatro, establecimientos industriales, oficinas técnicas y de arquitectura, etc., etc.

Para hacer reproducciones en establecimientos gráficos, etc.

Para tomar vistas fotográficas en el interior de fábricas, museos, castillos, minas, bodegas, casas particulares, etc.

Para sacar vistas para médicos en clínicas, hospitales, etc.

Y para vistas cinematográficas de todo género.

Duque de Hornachuelos, 7.—Córdoba.

CALLOS Y DUREZAS DE LOS PIES

Curan segura y radicalmente a los cinco días de usar el

CALCIDIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fíel y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel é instrucciones á UNA peseta. Argensola, 10, farmacia, Madrid. Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro calcidida. Píbase siempre en farmacias serias y acreditadas, exigiendo el nombre ABRAS XIFRA. Véndese en Córdoba en todas las Farmacias y Droguerías.

BESOY Contra los dolores de cabeza, migrañas, oídos, nerviosos y en especial los reumáticos. Hay cajas de sellos y papeles. ELIXIR BESOY. Combate admirablemente las enfermedades de la boca, garganta y dientes, siendo á su vez seguro preventivo de ellas. BOLSOS ANTIGASTRALGICOS. Depositos resultados en las afecciones del estómago. De venta en farmacias y Droguerías, y en casa del autor, San Pablo 37. 16-7

Arrendamiento.—Se arrienda desde el 24 de Junio la planta baja de la casa calle Sevilla, 19. Darán razón, en la plaza de Cánovas, 4, estanco. 10-6

Almacén de salvados. Salvados finos y de hoja para piensos. Servicio á domicilio en cantidades de importancia. Manriques, 3 (junto á la central del Monte de Piedad).—Teléfono núm. 46. 3

Se vende un magnífico lavabo de mármol en la plazuela de San Andrés, número 50. Puede verse todos los días de doce á tres, y para tratar de su precio en la calle Cardenal González, núm. 109. 6-3

Se arrienda desde San Juan un hermoso local, propio para depósito, cochera ó cuadra y un granero, en la calle de San Pablo, 49. En la misma darán razón. 10-4

Se venden tres urnas, varios cuadros y un panelo de Manila. En la calle San Basilio núm. 60. 5-2

TALLER DE PINTURA

Don Miguel Laíás Benedé

BARROSO, 1

Pinturas especiales para muros, maderas y hierros, interior y exterior, colas, barnices y esmaltes ingleses, etc. Trabajos en toda clase de pintura y decoración. Boquetes y presupuestos gratis. El personal de la casa está asegurado de los accidentes del trabajo. 10-2

ALMONEDA.—Se hace de los siguientes muebles: una cama de matrimonio de madera torneada con somier, un armario, una mesa de lavabo y otros efectos. Pueden verse en la calle Pompeyos, núm. 9. Horas de 12 á 4 de la tarde. 10-2

VENTA.—Cocheros colmenas nuevas, se venden en la calle de Rodríguez Sánchez, número 8, duplicado. 10-10

AVISO.—Se traspasa en el día 6 de liquidar las existencias con gran rebaja en sus precios del almacén de espárragos de la calle Avenida de Canalejas, 9 (antes Tejares) por no poderlo atender su dueño. 10-8

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de un bonito piso principal con absoluta independencia, en la calle Santa Clara, núm. 2. Puede tratarse en la misma casa. 5-3

Arrendamiento.—Desde el día 6 de la casa calle Conde de Cárdenas, núm. 15, dividida la actual tienda para dos establecimientos, comunicándose el uno con el piso principal y el otro con el piso segundo; ambos incomunicados é independientes entre sí. Para verla, espícarle en la forma en que quedarán los establecimientos después de la obra, trátalos y condiciones de arriendo, en la calle de Santa Victoria, núm. 6 darán razón de una á dos de la tarde. 10-10

Arrendamiento.—Se hace desde el día de un piso alto y un granero, con cuadra, en la calle de San Fernando, núm. 97, el granero tiene puerta de entrada por el patio de San Francisco. Darán razón en la misma casa. 10-4

Se arrienda desde el día 6 de la casa Graña, núm. 1. Para precio y condiciones, Emilio Castelar, 69. 10-10

GRANOLINA

DR. E. GINOULHIAC DE MILANO

ACEITE DE RICINO GRANULADO

Purgante universal

Nadie hasta hoy ha podido convertir el aceite de ricino en granulado, y sin embargo el Dr. E. Ginoulhiac, de Milán, lo ha conseguido, preparándolo científicamente puro, sorprendiendo a los señores médicos que lo recetan con satisfacción.

La Granolina está preparada a los gustos siguientes: Cacao, Mentol, Vainilla, Anís y Alkermes.

De venta en Córdoba: Unión Farmacéutica.

Cordobesa, Droguería, Conde de Cárdenas, 26.

CASANA. DENTISTA. MARQUÉS DE BOIL 2. Sucesor de M. BELMONTA